



Fuente: elcronista.com

Fecha: 31/01/12

La AFIP detectó empleo en negro en las colonias de vacaciones

En las 166 colonias relevadas, el 41% de los empleados presentaban irregularidades en su condición laboral.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) realizó un operativo de control de empleo registrado en 166 colonias de vacaciones de todo el país, en el que se relevaron 1.631 personas, de los cuales el 41%, es decir 675 empleados, presentaban irregularidades en su condición laboral.

Durante el procedimiento se reflejó una gran cantidad de empleados sin registrar. Y entre aquellos que estaban declarados, los inspectores de la AFIP fueron advertidos sobre irregularidades como extensas jornadas laborales.

Además, se constató que el 42% de los 398 empleados que ingresaron a trabajar en el transcurso de este mes carecía de la tramitación de la Clave de Alta Temprana. Los empleadores deben informar al organismo toda nueva incorporación a través de la CAT, obligatoria desde el primer día de servicio.

Según la AFIP, al considerar los salarios promedio del convenio vigente para la actividad, el monto mensual evadido a los Sistemas de Seguridad Social y de Obras Sociales por cada empleado no declarado asciende a \$ 1.518,71. Ese monto, multiplicado por la cantidad de meses en que se omitió su ingreso, "da una evasión mensual que rondaría los \$ 773.000", agregaron en el organismo.